

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 2188 / 2024**

<b>DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)</b> Sra.: Doris Contreras Cutipa	<b>FECHA:</b> 08 de Octubre de 2024
---	-------------------------------------

<b>A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b> Sr.: Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b> Lo que indica
---	----------------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA DE PÁRVULO QUILLA ANTAY F-127**

N° Ord.

**0131**

Monto

**\$ 847.280.-**

Concepto

**Actividad Semana de la Educación Parvularia (colaciones)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**ADQUISICIONES SEP**  
08 OCT. 2024  
HORA: 10:22

DCC/hmc  
Distribución:

Folio 828



Avda. O'higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama.cl  
www.comdescalama.cl

CCORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SEP  
03 OCT. 2024  
N° INGRESO: 1440  
HORA:

CCORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
07 OCT. 2024  
N° INGRESO: 12378  
HORA:

CCORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
30 SET. 2024  
N° INGRESO:  
HORA: 15:40



ORD: 131  
ANT: No hay  
MAT: Requerimiento SEP

Calama 30 de septiembre 2024

DE: DIRECTORA (I) ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA – ANTAY"

Sra. Deisy Orosco Santana

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA

Sr. Jorge Muñoz Alborta



1. Reciba en esta oportunidad, mis más cordiales saludos al tiempo que informo a usted que de acuerdo al Plan de formación ciudadana, se encuentra la acción "Sentido de Pertenencia, Participación y Ciudadanía" que se lleva a cabo en la escuela, la cual contempla la celebración de la "Semana de la Educación Parvularia".

Por tal motivo se requiere por SEP gestionar la contratación de servicio de alimentación para que los niños y niñas puedan degustar diferentes alimentos en dicha celebración, fomentando la sana convivencia escolar. Cabe señalar que este requerimiento se encuentra en los recursos de la acción del P.M.E y se especifica en el formato de solicitud requerimientos SEP adjunto.

2. Agradeciendo su gestión, se despide atentamente a usted.

CCORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
ESCUELA PARVULOS F - 127  
DIRECCION  
CALAMA  
*Deisy Orosco*  
Deisy Orosco Santana  
Directora (I)

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	30 de septiembre 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela de Párvulos F-127 Quilla Antay	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Participación y Vida Democrática	
Nombre Acción (Según PME)	Sentido de Pertenencia, participación y Ciudadanía	
Descripción de Acción según PME 2023:	Promover el sentido de pertenencia, valorando la diversidad social y cultural del país, participando en celebraciones, actos cívicos, conmemoración de efemérides, salidas educativas a diferentes entornos educativos, sociales, culturales y artísticos. Realizando visitas a entidades públicas, organizando distintos espacios educativos dentro y fuera del establecimiento	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 904 ALIMENTACIÓN	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>14.000.000</b>	<b>1.055.476</b>	<b>847.280</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Bandejitas de alimentos de degustación "Semana de la Educación Párvularia".	160
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Encargada de convivencia escolar	
Proveedor Sugerido	Se sugiere Inkillay	
<b>Observaciones:</b> Se adjuntan 2 cotizaciones y el correo de una empresa que no responde. Se elige la cotización de mayor costo, ya que cuenta con todos los productos requeridos para la actividad, ser confiable y responsabilidad en la entrega.		

NOMBRE DIRECTORA	Deisy Orosco Santana
FIRMA Y TIMBRE	

**Justificación Técnica 2024**

**55- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía de los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.

**56- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:**

El equipo pedagógico intenciona experiencias de aprendizajes que promueven el interés de los párvulos de conocer personas, celebraciones, acontecimiento, hechos cercanos y significativos. Por lo tanto, se realizará actividad interna dando inicio a la celebración de la semana de la educación parvularia, enfocado en experiencias de aprendizajes que favorecen la identidad positiva, la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. Promoviendo además una sana convivencia compartiendo con sus compañeros(as) una degustación de diferentes alimentos.

El gasto utilizado favorece al 100% de los niños y niñas.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

Observaciones del  
 Coordinador/a

**AUTORIZADO**  
 02 OCT. 2024

**APROBADO**

**RECHAZADO**



Paola Salinas Gallegos  
 Coordinación de  
 Educación Parvularia  
 Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica



ESTER  
 CARO JOLLARES  
 Administrativa  
 SEP  
 Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa

04 OCT. 2024

Fecha V° B°  
 02 OCT. 2024

